



PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

CPAP - BERGONDO

PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. SELECCIÓN DEL BENEFICIARIO

4. TEMPORALIZACIÓN

5. RECURSOS

6. METODOLOGÍA

7. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Promoción de la Autonomía Personal se configura como una nueva visión de atención a las personas en situación de limitación funcional, que por diversas causas, ven interrumpidas sus capacidades de ejecución dentro de las diversas áreas de desempeño de la ocupación humana. En este sentido, el personal del equipo transdisciplinar del CPAP, desarrolla su labor bajo la premisa fundamental de capacitación del usuario al máximo de sus posibilidades en todas aquellas actividades significativas para el mismo y que se han visto alteradas o que nunca se han llegado a potenciar.

El proceso de capacitación del usuario para la autonomía personal mediante la intervención en diversas áreas está profundamente desarrollado en el CPAP. De este modo, sería en el punto final del proceso donde encaja el Programa de Vida Independiente, basado en la utilización del apartamento adaptado del CPAP como residencia de los usuarios, de tal forma que vivan de modo independiente durante un periodo de tiempo determinado, con los mínimos e indispensables apoyos externos por parte del personal del centro. Este programa vendría a completar todo el proceso anterior, de modo que sirviese como medio último para valorar y estimular el mayor grado de autonomía posible para el regreso a su domicilio y entorno habituales.

2. OBJETIVOS

El Programa de Vida Independiente se perfila como apartado final del proceso de rehabilitación y capacitación del usuario en las áreas del desempeño ocupacional, una vez adquiridas o estabilizadas las destrezas necesarias dentro de las áreas de autocuidado y manejo del entorno.

El objetivo principal del programa es la potenciación máxima de las destrezas necesarias para una vida independiente y la valoración y subsanación de las dificultades que pudiesen surgir durante dicho proceso, como paso previo al fin de programa del usuario en el CPAP. Además de programas adaptados para conocer el apoyo individual necesario que la persona necesita para alcanzar una mayor autonomía en su domicilio.

Los objetivos específicos consisten en comprobar que el usuario desarrolla las destrezas necesarias para organizar e integrar en rutinas las diversas actividades requeridas para una vida independiente, ya estimuladas con anterioridad durante el proceso previo de intervención en los diversos servicios del CPAP (ver PAI del usuario/a).

- Grado real de autonomía en AVDB y capacidad de resolución de dificultades.
- Adecuado uso de los productos de apoyo recomendados.
- Grado real de autonomía en AVDI alcanzado en los diferentes talleres como organización, limpieza, cuidado de la ropa, preparación de alimentos.
- Gestión de las ayudas necesarias para una vida independiente
- Prevención de accidentes en el hogar y conocimiento de las recomendaciones sobre seguridad en la vivienda,
- Resolución de compras y mantenimiento económico.
- Gestión de apoyo externo necesario para una vida autónoma en programas adaptados.
- Mantenimiento de horarios y rutinas

Además de contribuir al ajuste en la conciencia del nivel real de discapacidad y adecuar el nivel de ejecución con su capacidad funcional real.

3. SELECCIÓN DEL BENEFICIARIO

Todas las personas que componen el equipo de trabajo del PVI podrán proponer usuarios y de modo conjunto se determinarán los candidatos y el orden de entrada en el programa.

En base a una lista de espera, se irá programando la inclusión de los usuarios en el PVI, desarrollándose en caso necesario un programa de intervención previo, de modo que este alcance el máximo de sus posibilidades y capacidades en las diversas actividades y habilidades necesarias para el desarrollo de una vida independiente.

Por tanto, los beneficiarios del Programa serán los usuarios del CPAP, que superada la fase de intervención al máximo de sus posibilidades y capacidades y previo a la baja en el CPAP, se prevé que puedan beneficiarse de los objetivos de este programa.

Usuarios que no pudiendo llevar una vida independiente puedan mejorar su autonomía aportando los apoyos externos necesarios para conseguir la mayor independencia posible, así como programas adaptados donde puedan adquirir una autonomía parcial para algunas actividades de la vida diaria instrumentales mejorando su participación en el ámbito familiar.

Del mismo modo los usuarios que, no habiendo requerido dentro de su Programa de Atención Individualizada la intervención de los distintos servicios del CPAP, bien sea por secuelas crónicas establecidas o bien por poseer una autonomía e independencia máxima, se prevé que puedan surgir dificultades de cualquier índole en el proceso de retorno a su domicilio para realizar una vida independiente.

Como beneficiarios indirectos hay que destacar:

Familiares y cuidadores directos, que verán disminuida carga de trabajo y responsabilidad sobre tareas de control de entorno, mejorando su calidad de vida y relación con el usuario.

Recursos sociales, sanitarios y asistenciales comunitarios, que verán reducidas las demandas de servicios como el de Ayuda a Domicilio, comedores, lavandería o al menos la carga que de estos servicios se solicita.

Entorno social y comunitario, que verá aumentada la implicación de toda su población, incluida aquella con limitaciones funcionales.

4. TEMPORALIZACIÓN:

Este tiempo de permanencia se valorará al inicio del programa de vida independiente, pero se podrá volver a determinar en la medida que se avance en el programa. Durante el seguimiento se determinará que se acorte o se alargue la duración del programa, siendo determinada dicha duración por los profesionales que intervienen, en función del grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

5. RECURSOS

Materiales

Material específico de Domotización: el programa cuenta con mandos, control del ordenador, pulsadores.

Material inventariable: este Programa requerirá para su ejecución de una gran diversidad de recursos materiales, muchos de los cuales, están disponibles ya en la actualidad como dotación inicial del apartamento adaptado; nos referimos a los utensilios y dotación de la cocina, electrodomésticos, mobiliario, útiles de limpieza, y en general a todo lo necesario y no perecedero para poder realizar una vida independiente dentro de este espacio. Debemos tener en cuenta que todo este material tiene un desgaste derivado de su propio uso, por lo que puede ser necesaria su reposición con cierta frecuencia.

Material fungible: el usuario necesitará también materiales que debe conseguir de forma habitual, como pueden ser los alimentos o los productos de limpieza.

El usuario dispondrá de un presupuesto semanal máximo para las compras, del que se le informará al inicio del programa; pagará con su dinero dicho material y después de su control mediante facturas o tickets, se reembolsará como máximo el límite acordado.

Productos de apoyo: Cada usuario se responsabilizará y llevará sus propios productos apoyo de la habitación, aseo y comedor, asegurándose el Terapeuta de referencia que cuanta con las ayudas necesarias para el desarrollo de su programa.

Humanos

Debemos comentar que este programa, como paso previo a la inserción comunitaria del usuario, requiere del desarrollo de diversas actividades por su parte, tanto dentro como fuera del centro, para facilitar una experiencia lo más próxima posible a la realidad. Por este motivo, puede requerirse la intervención de diversos servicios y profesionales del CPAP (tanto del Área Técnica como del Área Asistencial-Residencial), tal y como detallaremos en el apartado siguiente (Metodología).

6. METODOLOGÍA.

El desarrollo del programa está basado en la utilización de la vivienda adaptada como residencia del usuario, de modo que viva de forma independiente durante un periodo predeterminado, con apoyos externos por parte del personal del CPAP en caso necesario.

Al inicio del PVI, el usuario debe declarar su conformidad con el ingreso en este programa, comprometiéndose a mantener una adecuada participación y colaboración para conseguir los objetivos propuestos, para ello, se le entregará el “*Manual para el usuario del Programa de Vida Independiente*”; teniendo la responsabilidad de leerlo (según el caso para mejorar la comprensión y asegurarse de que se entiende correctamente se revisará con el Terapeuta de referencia) y consultar todas las dudas que tenga.

A continuación se le comentará:

Explicación del desarrollo del programa.

Normas generales de régimen interno.

Explicación de la Domótica de la vivienda (sólo en caso necesario).

El usuario debe firmar este *contrato de responsabilidad* donde se compromete a cuidar y devolver tanto el propio apartamento como toda la dotación del mismo, en el mismo estado en que se le cedió para el desarrollo del programa.

En el caso de que el usuario no cumpla con los objetivos propuestos o su participación en el programa no sea la adecuada (motivos conductuales, no acatar responsabilidades, etc.) se podrá dar por finalizada su estancia en el PVI, siempre previa valoración y toma de dicha decisión por los profesionales que intervienen-

En aquellos usuarios en los que se valora que la familia puede tener un papel relevante en la promoción de la autonomía del usuario se involucrará de forma activa en el PVI al familiar de referencia. Se mantendrá una entrevista inicial para explicar los objetivos, pactar su implicación y compromiso para promover la autonomía del usuario una vez finalice el PVI. Al finalizar el programa se informará del grado de autonomía observado y apoyos que se consideran necesarios, así como un informe escrito con conclusiones relevantes y recomendaciones a tener en cuenta para potenciar lo que se está trabajando en el programa individualizado de atención.

OTROS ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Será responsabilidad y obligación del usuario la asistencia a los cursos formativos o tratamientos programados, sin que el paso por el PVI suponga ninguna modificación en este sentido. Del mismo modo podrá realizar las actividades de ocio a las que asistía previamente.

Se determinará un día a la semana para recoger las facturas del usuario, y llevarlas a administración para hacerle la devolución de los gastos.

Al final de la estancia de un usuario en la vivienda, se realizará una limpieza general para la que se requerirá del servicio de limpieza del CPAP-

7. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN

Se crea un equipo de trabajo con profesionales de diferentes áreas del centro: terapia ocupacional, neuropsicología, psicología, trabajo social, enfermería, médico rehabilitador, pedagogía, responsables de área y coordinado por el director gerente del centro o la persona en quien delegue.

Se fijarán reuniones periódicas para:

- Recoger las propuestas de los usuarios candidatos a seguir el PVI.
- Establecer el calendario de participación de los usuarios.
- Proponer y explicar al usuario el PVI.
- Valorar la situación del usuario a su inicio del programa, prever sus necesidades y establecer los objetivos.
- Explicar y hacer partícipe a la familia o personas de apoyo de la importancia de la participación del usuario en el programa.
- Hacer seguimiento.
- Emitir unas conclusiones y recomendaciones para el usuario y familia.

Los usuarios candidatos a realizar el PVI son propuestos por los profesionales de las diferentes áreas del centro en reunión de equipo, donde se decide su orden de participación.

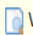
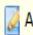

En una primera reunión se recogen los datos correspondientes al trabajo desarrollado por el usuario en los diferentes servicios para poder realizar una valoración inicial que ayude a diseñar su programa ajustándose a sus capacidades y que la experiencia sea extrapolable a la situación real del usuario fuera del centro, dicha valoración queda recogida en el APICE dentro del apartado PVI valoración.

Se determinarán las personas que mantendrán entrevista con el usuario y la familia.

| USUARIO VER PVI | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE INICIO | 03/04/2018 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN | |
| CAUSA DE LA FINALIZACIÓN | - |
| VALORACION | <p>Desde T.O. se intervino en AVDs tanto básicas como instrumentales. Se le recomienda solicitar presupuesto de cuchillo mecedora y plato de pinchos. Necesita ayuda de tercera persona por la mañana para transferencia a silla de ducha y colocación de media, por la tarde-noche para retirar media y tirar basura Se valorará el uso de silla autopropulsable en el piso del centro.</p> <p>Se realizó salida al supermercado para comprobar la realización de la compra. Resuelve bien, adecuado uso de carrito pequeño y gestión de compra para entrega en domicilio.</p> <p>La trabajadora social informa que por su nivel de dependencia, tiene derecho a 70 horas semanales de ayuda a domicilio, actualmente tiene ayuda los fines de semana. Durante su estancia en el piso, va a trabajar con ella el análisis de necesidades en su domicilio y gestión de las ayudas.</p> <p>La neuropsicóloga le trasmite el deseo de entrevista con su hijo para contrastar información sobre lo que hace o no hace en su domicilio. Queda pendiente dicha entrevista y confirmarle a Victoria las fechas de estancia en piso adaptado (entrará el 3 de abril a la vuelta de vacaciones de Semana Santa) y concretar la ayuda de 3ª persona.</p> |
| COMPROBAR GRADO REAL DE AUTONOMÍA EN AVDB Y CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE DIFICULTADES | Si |
| COMPROBAR ADECUADO USO DE LOS PRODUCTOS DE APOYO RECOMENDADOS | Si Silla de baño, cuchillo mecedora pequeño, pelador, tabla de preparación de alimentos y antideslizante. |
| COMPROBAR QUE REALIZA AVDI CON EL GRADO DE AUTONOMÍA ALCANZADO EN LOS DIFERENTES TALLERES COMO ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA, CUIDADO DE LA ROPA, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. | Si |
| COMPROBAR QUE GESTIONA LAS AYUDAS NECESARIAS PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE. | Si Comprobar que es capaz de planificar adecuadamente el servicio de ayuda a domicilio. |
| COMPROBAR QUE PREVIENE ACCIDENTES EN EL HOGAR Y QUE CONOCE LAS RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD EN LA VIVIENDA. | No |
| COMPROBAR QUE RESUELVE LAS COMPRAS Y EL MANTENIMIENTO ECONÓMICO. | No |
| COMPROBAR QUE MANTIENE HORARIOS Y RUTINAS. | Si |
| CONTRIBUIR AL AJUSTE EN LA CONCIENCIA DEL NIVEL REAL DE | No |

Se establecen los objetivos del programa, los apoyos con los que va a contar con el fin de hacer lo más similar posible a la realidad su PVI, ya que en algunos casos los usuarios podrán vivir independientemente solicitando estas ayudas a los servicios sociales de su entorno:

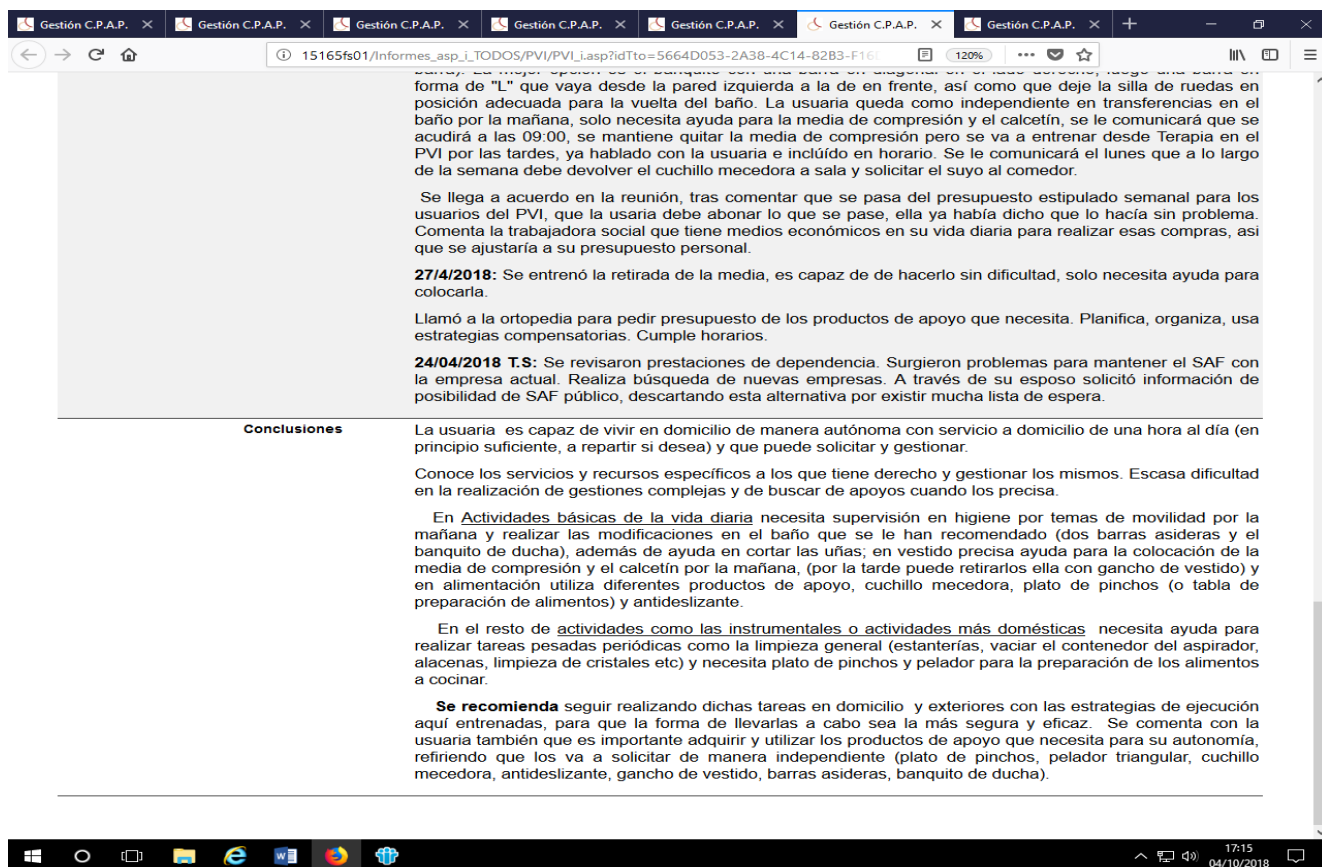
- Uso de comedor o simulación del servicio de “comida sobre ruedas”, uso del servicio de lavandería y de limpieza u otros (compras, gestiones en la comunidad etc).
- Podrá utilizar el transporte del centro, debiendo responsabilizarse de las gestiones necesarias que necesite en cada momento.

| PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE | | | | AÑADIR DATO |
|--------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| F. DE INICIO | F. FINALIZACIÓN | CAUSA FINALIZACIÓN | OBJETIVOS | |
| 03/04/2018 | | - | <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar grado real de autonomía en AVDB y capacidad de resolución de dificultades - Comprobar adecuado uso de los productos de apoyo recomendados - Comprobar que realiza AVDI con el grado de autonomía alcanzado en los diferentes talleres como organización, limpieza, cuidado de la ropa, preparación de alimentos. - Comprobar que gestiona las ayudas necesarias para una vida independiente. - Comprobar que mantiene horarios y rutinas. - Adecuar nivel de ejecución con su capacidad funcional real. |  VER  ACT.  IMP. |

Entrada a la vivienda: El usuario realizará la mudanza de sus pertenencias personales el primer día con ayuda de un Terapeuta Ocupacional y/o OAE.

A lo largo de su estancia y desarrollo de su programa, se realizará seguimiento del mismo por parte de los profesionales según los objetivos marcados y se recogerán en APICE en el apartado establecido para dicho fin y validados en reunión de seguimiento.

A la finalización del usuario en su programa, se recogerán las conclusiones finales por parte de todo el equipo, con la intención de seguir potenciando su autonomía y participación según los objetivos individualizados, mejorando así su participación en el ámbito familiar.



Se llega a acuerdo en la reunión, tras comentar que se pasa del presupuesto estipulado semanal para los usuarios del PVI, que la usaria debe abonar lo que se pase, ella ya había dicho que lo hacía sin problema. Comenta la trabajadora social que tiene medios económicos en su vida diaria para realizar esas compras, así que se ajustaría a su presupuesto personal.

27/4/2018: Se entrenó la retirada de la media, es capaz de de hacerlo sin dificultad, solo necesita ayuda para colocarla.

Llamó a la ortopedia para pedir presupuesto de los productos de apoyo que necesita. Planifica, organiza, usa estrategias compensatorias. Cumple horarios.

24/04/2018 T.S: Se revisaron prestaciones de dependencia. Surgieron problemas para mantener el SAF con la empresa actual. Realiza búsqueda de nuevas empresas. A través de su esposo solicitó información de posibilidad de SAF público, descartando esta alternativa por existir mucha lista de espera.

Conclusiones

La usuaria es capaz de vivir en domicilio de manera autónoma con servicio a domicilio de una hora al día (en principio suficiente, a repartir si desea) y que puede solicitar y gestionar.

Conoce los servicios y recursos específicos a los que tiene derecho y gestionar los mismos. Escasa dificultad en la realización de gestiones complejas y de buscar de apoyos cuando los precisa.

En Actividades básicas de la vida diaria necesita supervisión en higiene por temas de movilidad por la mañana y realizar las modificaciones en el baño que se le han recomendado (dos barras asideras y el banquito de ducha), además de ayuda en cortar las uñas; en vestido precisa ayuda para la colocación de la media de compresión y el calcetín por la mañana, (por la tarde puede retirarlos ella con gancho de vestido) y en alimentación utiliza diferentes productos de apoyo, cuchillo mecedora, plato de pinchos (o tabla de preparación de alimentos) y antideslizante.

En el resto de actividades como las instrumentales o actividades más domésticas necesita ayuda para realizar tareas pesadas periódicas como la limpieza general (estanterías, vaciar el contenedor del aspirador, alacenas, limpieza de cristales etc) y necesita plato de pinchos y pelador para la preparación de los alimentos a cocinar.

Se recomienda seguir realizando dichas tareas en domicilio y exteriores con las estrategias de ejecución aquí entrenadas, para que la forma de llevarlas a cabo sea la más segura y eficaz. Se comenta con la usuaria también que es importante adquirir y utilizar los productos de apoyo que necesita para su autonomía, refiriendo que los va a solicitar de manera independiente (plato de pinchos, pelador triangular, cuchillo mecedora, antideslizante, gancho de vestido, barras asideras, banquito de ducha).

Cuestionario final de evaluación del programa por parte del usuario.

Se propone una valoración final del programa por parte de los usuarios, para dotar al programa de un carácter bidireccional, de modo que además de la evaluación que se realice por parte del equipo técnico, ellos mismos valoren su propia experiencia. Dentro de esta valoración se proponen los siguientes aspectos básicos:

1. Capacidad de adaptación personal a la experiencia de vida independiente.
2. Incremento de conocimientos y estrategias a utilizar en relación con las actividades cotidianas.
3. Capacidad de extrapolar estos conocimientos y estrategias de resolución de dificultades a su medio habitual.
4. Equilibrio tiempo/objetivos.
5. Participación y motivación a lo largo del proceso.
6. Personales (campo abierto).